



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N*003 /2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

21.12.2012

En Los Álamos, a veintiún días del mes de Diciembre de dos mil doce, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su Titular el Sr. Alcalde, don Jorge Fuentes Fetis, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS BUSTOS.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

TEMARIO:

- Designación del representante de Arauco Siete.
- Declaración de Patrimonio e intereses.
- Lectura Correspondencia Recibida y/o Despachada.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, señala que de acuerdo al informe de la madera que quedó del remate solo sirve para leña y puede ser utilizada en el Daem y Das.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que por respaldo el equipo de la Unidad Jurídica envíe un documento por escrito y de la Unidad de Control. Recuerda que hay un Decreto Presidencial con respecto a lo que se tiene que hacer con la madera.

Sr. Alcalde, señala que el documento instruye que esta madera debe ser entregada exclusivamente a las personas de escasos recursos y damnificados por el terremoto del 27 de febrero. Con respecto al punto de Arauco Siete estuvo hablando con el Alcalde de Lebu que es el Vicepresidente de Arauco Siete, Cristian Peña, el 03 de Enero los van a citar a una primera reunión como Arauco Siete, pero que escojan al representante, porque están esperando la nueva ley de Asociaciones, muchas de las formas de Arauco Siete van a variar, queda a disposición de elegir aunque después van a tener que elegir nuevamente. El Presidente de Arauco Siete es el Alcalde de Cañete.

Concejales están de acuerdo esperar que ocurra la primera reunión para poder designar a un representante.

Concejal, Sr. Cabrera, critica al Arauco Siete ya que encuentra que es muy lento todo, desde la gestión, hay una oficina una coordinación todo llega tarde, a última hora, no se informa lo que ocurre. Tiene varias cosas que podría hacer por convenio, el tema de los remedio, de las universidades.

Sr. Alcalde, está de acuerdo en invitar a la Srta. Inés Machuca a que venga a exponer el tema para que los nuevos Concejales estén en conocimiento de lo que se trata.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Resolución N° 12, del 26 de junio 2012, adjudicado a don Nazarino Fierro Campos con vencimiento hasta el 17 de Julio de 2013, para la contratación de locomoción colectiva Junji, Centro Pangue traslado de lactantes y párvulos.
- Resolución N° 12, del 20 de agosto 2012, adjudicación minibús Junji Centros Caupolicán y Silvia Chacón para el traslado de lactantes y párvulos. Don Víctor Hugo Sandoval, con vencimiento hasta diciembre de 2012.

- Resolución N° 11, del 4 de noviembre 2011, acta de adjudicación locomoción Antihuala, Temuco Chico Junji Centros Antihuala y Temuco Chico hasta Diciembre 2012 a don Guido Olier Miranda.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que la Junji no trae ítem para contratación de locomoción, solamente para lo que es administración y organización, por lo tanto desde la municipalidad se gestionó.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, le preocupa si esto es un derecho que tienen los padres y apoderados de los niños que tienen en sala cuna y no se haya considerado dentro del presupuesto de traspaso que se le hace al Daem, si no se tiene considerado de seguro en marzo van a tener a los padres de los chicos, si hay alguna reparación a esto porque se da todos los años.

Sr. Alcalde, señala que los apoderados ya están consultando por los meses de Enero y Febrero, los jardines siguen funcionando.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que el Daem se preocupe del tema, ya que traspasa la responsabilidad al municipio y ellos son los encargados de buscar la forma de dónde sacan recursos.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, sugiere que así como lo hizo para el transporte para los niños del Liceo, los asistentes de la Educación, podría ser desglosado requerimiento traslado contratación minibuses para salas cunas operación 2013, la idea es tener solucionado antes que se presente el problema en marzo y se vean presionados.

Sr. Alcalde, considera que se tiene que analizar el tema ya que en varios ítems de educación va a haber un incremento.

Concejal, Sr. Vegas, señala que se va hacer un estudio técnico de la madera que sobró del remate y está ubicada a lado del recinto del Cesfam. Tiene entendido que no es madera que sobró sino madera nueva que se acopió hace un par de meses, como ya se hizo esa venta y se habla que esa es parte de la misma y no hay que colocar que sobró.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Memorandum, a empleador PMU y Pro Empleo, donde se adjunta el oficio al Presidente de la República en relación a los Programas para que sean entregados a los presidentes de los Sindicatos.
- Memorandum N°1, a Encargado Unidad de Control con copia al Jefe de Secplan donde se adjunto solicitud de don Luis Armando Guíñez Silva.
- Memorandum N°2, a Jefe de Finanzas, Secplan, Control, informa Acuerdo N° 9, subvención especial al Coro de Profesores de M\$1.200.-
- Memorandum N°3, al Director de Obras, Control, informa de Acuerdo N° 10, que dice relación con el proyecto agua potable rural Pangué, donde se forma una Comisión de Concejales junto a un funcionario capacitado para ver en terreno.
- Memorandum N°4, a Secplan, Obras, Control, por costos de operación y mantención de proyectos.
- Memorandum N°5, a Secplan, Finanzas, Control, para costear esterilizaciones pendientes por un monto de \$876.000.- y una deuda de arrastre de a la Organización de tenencia responsable de mascotas, Sra. Otilia Munizaga Troncoso.
- Memorandum N° 8, Daem, Control, se requiere contratación locomoción para traslado de niños a las salas cunas, detalle de gastos 2012 y proyección 2013.
- Memorandum N°9, Dideco, informe en situación de calle en la comuna y que son alimentados por vecinos de buena fe. Concejal Sr. Patricio Aníñir planteó la necesidad de contar con un terreno para construir un albergue para estas personas.
- Memorandum N°10, Finanzas, Adquisiciones, Control, informa acuerdo N°17, que deja abierta la participación del Concejal que desee asistir al XI Congreso Nacional de Municipios a realizarse en Viña del Mar.

Concejal, Sr. Liencura, considera que los cinco puntos son importantes y sería bueno incluir al Secretario Municipal porque hay temas que tienen relación con el Concejo.

Concejal, Sr. Vegas, presenta sus excusas por no poder asistir, pero sugiere que los colegas que vayan puedan traer apuntes y/o alguna presentación, ya que son temas importantes.

- Memorandum N° 11, a Finanzas, Adquisiciones, Control, se informa acuerdo N° 16, que aprueba Comisión de Servicio Concejal, Sr. Oscar Cabrera, a Concepción el día 20 de Diciembre.

Concejal, Sr. Cabrera, informa que no asistió en esa fecha pero queda pendiente.

- Memorandum N°12, al Jefe de Salud Subrogante, Finanzas, Control, informa acuerdo N°13, por cual se aprueba un bono de navidad 2012, por única vez a los funcionarios a honorarios del Departamento de Salud con fondos propios del sistema, a un total de 44 personas.
- Memorandum N°13, a Dideco, donde se solicita informe de personal contratado bajo los programas sociales durante el año 2012. (Solicita ampliación de plazo para entregar la información al 02.01.2013).

Sr. Alcalde, consulta al Sr. Arroyo respecto a los traslados Junji de la proyección 2013 y en el presupuesto de Educación no están incluidos o detallados.

Sr. Arroyo informa que Junji permite contratar movilización para el sector rural, el año pasado el Alcalde y Concejo se comprometió para el 2012 para el Jardín de la Silvia Chacón y le dio una subvención directa a los apoderados, lo que funcionó por un par de meses y posteriormente traspasó dineros al Daem para que contrataran, se licitó al Sr. Hugo Sandoval y finaliza el 31 de Diciembre su contrato y no se tiene contemplado para el año 2013.

Sra. María Eugenia, consulta cuánto se necesitó en el 2012 para ver lo que se necesitaría el 2013, lo más probable se va a tener esta dificultad y a la vez asegurar la matrícula de estos niños.

Sr. Arroyo, agrega que el Sr. Sandoval cobraba \$28.500.- diarios, se multiplicaba por la cantidad de días trabajados.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que lo que necesitan es una proyección financiera de lo que se va a necesitar para el próximo año.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que mientras esto no se solucione ojalá que para el presupuesto que viene se tenga considerado porque es de seguro que una vez vinieron y lo van a volver a hacer, es para tenerlo claro ahora.

Sr. Cabrera, consulta si es posible que se realicen traslados con algún traslado del Daem, por optimización de recursos del Daem.

Sr. Arroyo, indica que son platas diferentes, además todos los colegios comienzan sus clases a la misma hora. Comenta el tema de Ranquilco, por compromiso del Alcalde y Concejo anterior a mediados de año se comenzó a trasladar a los alumnos del sector ya que están dispersos, eso es plata municipal y la cancela el municipio, es un furgón de un señor Caripán. Es un sector rural y son 17 alumnos, se reconstruyó un colegio nuevo con aportes del Daem y un aporte de una ONG de Valdivia su costo es de alrededor de M\$40.000.- y lleva un par de meses funcionando, se quiere hacer un patio techado, hay una losa donde había un subterráneo.

Don Cornelio Ramírez, consulta cuándo va a hacer la reunión con los vecinos, en la calle La Virgen se hizo un proyecto de pilones y la gente no los acepta, el agua sale sucia.

Sr. Alcalde, sugiere que si no quieren pilones va tener que hacer un proyecto de extensión de red como se hizo en Juan Pablo Segundo que al parecer tardó un año en salir aprobado y ejecutado, pero hay que hacer en entender que al hacer eso la solución se va a demorar más, porque todo proyecto tiene su proceso. Hay que esperar que llegue el Secplan para que se encargue de este proyecto y ahí se puede ir a una reunión y se le comunique en qué fecha de enero 2013, pero van a ir.

Don Cornelio Ramírez, plantea el problema del sector de la mina La Castellana, consulta quién

autorizó para tirar la tierra que sacaron de otro sector a la boca de la mina, cuando llueva la tierra se va a deslizar toda hacia abajo, por ahí pasa un estero, no hicieron entubación.

Sr. Alcalde, indica que va a informar al Departamento de Obras para que vayan a ver en terreno.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que en ese sector no solamente es la tierra también hay un basural, es una quebrada y está lleno de pastizales ha pedido varias veces que limpien ese sector y corten el pasto por la infección de los ratones, hay una vertiente que corre, sugiere que se envíe una cuadrilla para que limpie el sector.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal que oficie la situación a Obras y señala que enviará una cuadrilla a limpiar el sector. Se va a tener que formar una Comisión de Concejales para hacer un diagnostico de la comuna referente a los microbasurales.

Don Cornelio, consulta por el container que le prometieron para el sector.

Sr. Alcalde, indica que eso se va a concretar luego.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, respecto a la correspondencia despachada, está faltando a la Sis, en el tema de la fiscalización que se pide para la población Caupolicán, eso no aparece. De la información a Essbio del listado de la gente que está conectada tampoco está en la correspondencia despachada.

Concejal, Sr. Vegas, agrega que la empresa Acciona está sacando los árboles en la plaza y no se están reutilizando, los botan y en Los Álamos lo que menos se tiene son árboles.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal que envíe oficio para que la empresa se constituya en el próximo Concejo.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que por lo menos en el sector central hacer una limpieza en los paraderos.

Sr. Alcalde, señala que eso se puede hacer con cuadrillas. En cuanto a las rejillas que faltan, el otro día cayó a una cuneta una señora y quería demandar a la municipalidad.

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Jara Lara, por consulta del Concejal, Sr. Vegas, explica el proceso de licitación de pavimentación.

Sr. Alcalde, concluye que en diez días de plazo para los oferentes y lo que se demore la contraparte en adjudicar la licitación, cree que en menos de un mes estaría adjudicada la propuesta.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que hay un gran problema y permanente que son las licitaciones, hay un cuello de botella, la platas no siempre están, se llama a licitación y se pierde, cree que hay que modificar el reglamento de Contratistas y lo que se pide de repente es categoría A ó A3 donde se habla de proyecto de M\$44.000.- a M\$49.000.- y dejan de postular, hoy día los proyectos prácticamente locales no postulan porque terminan aburridos porque les piden mucha exigencia, trabajó el reglamento con don Christian pero lamentablemente no lo aprobaron, había que presentarlo al Concejo pero había que ser más flexible sobre estos proyecto Fril y que en la oportunidad los Contratistas locales puedan postular y no se les pongan estos reglamentos tipo Concepción, que al final por lo técnico quedan fuera de bases y se adjudica gente de afuera que al final no toman el proyecto.

Asesor Jurídico, indica que ya lo han conversado con el Secplan, respecto de modificar las bases y también al mismo tiempo hay que ser más claro respecto a lo que se busca para que las personas lo puedan hacer.

Sr. Alcalde, sugiere que vea el tema con el Director de Obras y presente el reglamento que ya está avanzado y retomar el análisis del reglamento.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si se van a formar las comisiones y cuáles.

Sr. Alcalde, propone las comisiones de Salud, Educación, Programas de Emergencia, de Medio Ambiente por los microbasurales, se quiere crear la unidad de aseo y ornato, que está en el papel pero no existe.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que es mucha recarga para obras, sería bueno sacarle ese tema y traspasárselo a una persona encargada.

Sr. Alcalde, concuerda ya que esa misma persona se encargaría de conseguir los recursos, ya que existen muchos fondos que se están perdiendo por no tener un rol claro y poder trabajar en campañas. Consulta si alguien propone otra comisión, igual se pueden ir formando con el tiempo.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se mejore el balneario ya que viene el verano.

Sr. Alcalde, informa que obra envió la semana pasada a un funcionario que está haciendo un diagnóstico, porque se quemó, quemaron la casa, es un tema de destrozo, hay que saber cuánto va a salir reparar eso y ver a futuro, si se entrega a concesión la administración en los veranos, se tiene que ver si se puede poner en puesta en marcha ahora. Para hacer algo por medio de Sernatur se tiene que declarar la comuna como turística porque no está declarada. Se tiene que hacer un oficio vía oficio del Alcalde y en la provincia es la única comuna que no está declarada como turística. Encarga a la Secretaria Municipal que vea el tema y los requisitos que se piden.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que lo primero es pedir que se declare como turística y se tiene que cumplir con ciertos requisitos. Expone el tema que tiene que ver con Bosques Arauco y tiene que ver con los ríos, Caramávida, Trongol, Pilpilco, Cupaño, y las forestales han plantado hasta las mismas riberas de los ríos y tienen que respetar los espacios de ribera, la más alta marea que se dice y no la respetan, ha reclamado a la Conaf con fotografías, informes pero en ese tema el Estado tiene poca fuerza, sería bueno invitar al Gerente de Bosques Arauco porque se le ha planteado acá cuando han venido al Concejo, que tiene que ver con respetar los espacios que son de bien común para los vecinos, por ejemplo Pilpilco es una pena verlo porque está aislado y otro tema es la extracción de áridos que es perjudicial, aquí está el abogado que puede dar mayor información y qué otra instancia legal se tiene aparte del Ministerio de Medio Ambiente.

Asesor Jurídico, explica que el Ministerio de Bienes Nacionales de uso público estableció una norma a Bosques Arauco que no pueden ocupar bienes nacionales de uso público y las riberas de los ríos lo son, se puede interponer una acción de parte del municipio del Gobierno en cuanto a que se desocupe por parte de la empresa, la finalidad aparte de permitir que las personas tengan acceso a las riberas del río también tiene la finalidad de orden práctico que es la más alta marea que se supone en el río en algún momento toma ese terreno igual puede provocar que saque un árbol y se lo lleve con la marea.

Concejal, Sr. Liencura, expone el tema que ellos fumigan a la orilla de los ríos y para consumir se saca agua del río Pilpilco.

Sr. Alcalde, agrega que por el tema de la extracción de áridos se comunicó el Alcalde de Curanilahue para trabajar en conjunto porque igual los perjudica. Tiene entendido que acá existe una ordenanza pero no se ha publicado, por lo tanto no se puede hacer cumplir. Cree que es importante que se forme la Comisión de Medio Ambiente.

COMISIONES:

Programas de Generación de Empleo: Concejales: María Eugenia Garrido, Gabriel Peña, Patricio Aníñir.

Medio Ambiente: Franklin Liencura, Pablo Vegas, Oscar Cabrera.

Educación: Franklin Liencura, Oscar Cabrera, Gabriel Peña.

Salud: María Eugenia Garrido, Pablo Vegas, Franklin Liencura, Patricio Aníñir.

Emergencia y Seguridad Ciudadana: María Eugenia Garrido, Pablo Vegas, Franklin Liencura, Oscar Cabrera, Gabriel Peña, Patricio Aníñir.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si hay algún reglamento respecto a las comisiones permanentes, hay un mínimo de trabajo de comisión de informe en lo que se está trabajando porque por algo formaron la Comisión.

Concejal, Sr. Cabrera, explica que cuando estaba en una Comisión se reunían por lo menos una vez al mes, se juntaban con Educación todos los martes en las tardes y se levantaba un acta porque tiene que quedar algún registro.

Secretario Municipal, considera que se debería empezar con el reglamento de sala del Concejo que también se trabajó en una Comisión del Concejo anterior y que no arrojó resultados positivos porque se puso en tabla pero nunca se abordó, está la propuesta y sobre eso estarían las comisiones y habría que tener en cada comisión lineamiento.

Concejal, Sr. Liencura, explica que se vio en el Concejo anterior, las comisiones son libres, puede ir cualquier Concejal, si no está en la Comisión no se puede excluir.

Sr. Alcalde, lee decreto donde se reconoce como fecha de Fundación de la Comuna de Los Álamos 22 de Diciembre.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se haga una declaración pública por los medios radiales

Sr. Alcalde, concuerda y además hacer una ceremonia por los 121 años y cree que ahí sea la instancia donde se premia a los vecinos destacados de la comuna, a través de una medalla u otra cosa. A contar del próximo año se haga un gran reconocimiento por todo el día.

Sr. Alcalde, En cuanto a las comisiones, ya están conformadas pero se aprobarán cuando la Secretario Municipal vea la reglamentación, que se cree la comisión que vea el reglamento de las comisiones, **voluntarios Concejal, Sr. Aníñir, Sra. María Eugenia Garrido.**

CONCLUSION:

ACUERDO N*18/2012

APROBAR COMISION DE CONCEJALES TEMA REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADA POR CONCEJALES SR. PATRICIO ANIÑIR Y SRA.MARIA EUGENIA GARRIDO JUNTO A SECRETARIO MUNICIPAL.

Concejal, Sr. Peña, solicita que se envíe un oficio al Departamento de Obras para pedir los grifos.

Concejal, Sr. Liencura, señala que en los sectores de Temuco Chico, Antihuala y La Araucana, todavía no hay casas que no tienen conexión de agua potable rural, al Comité el municipio por acuerdo de Concejo se le transfirió una cantidad de plata para instalarle agua a los vecinos y todavía hay gente que no está conectada y no cuentan con el vital elemento y ahora que se viene el verano que va a ser bastante seco, se podría hacer un nuevo aporte o a través de un proyecto.

Concejal, Sr. Peña, señala que es efectivo lo que dice el Concejal Liencura, pero hay vecinos que están muy distantes y es más factible arreglar una calle, el costo es de \$120.000.- por vivienda.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Peña, Presidente del Comité de agua potable un listado de personas que les falta instalación de agua para poder financiar o conseguir los recursos.

En forma privada y posterior a esta sesión y en conjunto con Asesor Jurídico se procederá a realizar el vaciado de información a formulario declaración de intereses y Patrimonio por parte de los Sres. Concejales.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:00 hrs.

DOY FE.

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE